de la resolucion del trozo primero Seccion primera de la carretera provincial de Cornella á Fogas de Tordera y reclamacion de mejoras de caracter general que se pidan con motivo de la cesion del paso á nivel con la via férrea de la Compañia ferro-viaria de Barcelona á Martorell, en la que por algunos propietarios se pretenda exigir á la Diputacion el pago del valor de determinados terrenos que se expropien de caracter particular, obras de hermamento para las fincas expropiadas, por cuyo motivo propone que por conducto de la Presidencia, exponga á la certada Junta la necesidad de incluir á la demanda de las indemnizaciones para la cesion del paso á nivel, la suma de 15,000 pesetas para obras de caracter de urbanizacion para la poblacion.

Por unanimidad fue aprobada la proposicion del Sr. Cerqueda.

Y no haciendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion firmando el acta los Señores Concejales, no haciendolo Don Jose Fernandez y Batlle por hallarse privado de una causa física, y firma tambien el infrascrito Secretario de que certifico:

V. Cunill — Jaime Arús — Vicente Vilá — Jaime Cerqueda — B. Cuixart — J. Fernandez Batlle

En el pueblo de Cornella de Llobregat á catorce de octubre de mil novecientos ocho: Reunidos en el salon de acto de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria y de primera convocatória, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Cunill y Roura y declaró abierta la sesion.

El infrascrito Secretrio dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de los diarios oficiales.

ALCALDE
D. V. Cunill

CONCEJALES
D. B. Cuixart
D. J. Cerqueda
D. J. Fernandez
D. J. Arús
D. D. Vilá

El Señor Presidente expuso que el Señor Director Gerente de la Sociedad General de Aguas de Barcelona le había manifestado que el Ayuntamiento podía desde luego disponer de los Ingenieros y Arquitectos que tiene la Sociedad para levantar los planos para Casas Consistoriales y todo lo concerniente á los expresados edificios.

El Ayuntamiento acordó enviar un oficio á dicho Señor dándole un voto de gracias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando el acta los Señores Concejales, no haciendolo Don José Fernandez y Batlle por hallarse privado de una causa física, de todo lo cual firmo el Secretario infrascrito de que certifico:

V. Cunill — Diego Vilá

B. Cuixart — Jaime Cerqueda

Jaime Arús — L. Gelabert Grit

ALCALDE
D. V. Cunill
CONCEJALES
D. B. Cuixart
D. J. Fernandez
D. J. Arús
D. D. Vilá
D. J. Cerqueda

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á veinte y uno de octubre de mil novecientos ocho: Reunidos en el salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria y de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Cunill Y Roura que declaró abierta la sesion.

El infrascrito Secretario dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Señor Concejal Don Diego Vilá y Moragas indicó al Señor Alcalde la conveniencia de visitar á los Alcaldes de los pueblos comarcanos de San Juan y San Feiu, para que juntos dirigirse á la Diputacion interesando de que esta incluya dentro del plan de carreteras provinciales la de Cornellá á San Feliu